

	GUÍA INFORMATIVA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	CODIGO	GI-IND-002		
		PAGINA	1	DE	1

1. OBJETIVO

Comunicar a los integrantes de la Organización la política de Seguridad Vial de Tracker de Colombia.

2. CONTENIDO DE LA GUIA INFORMATIVA

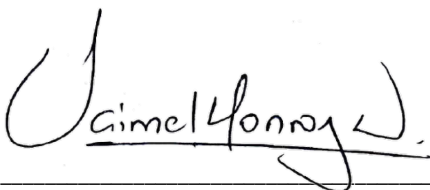
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Es compromiso de TRACKER DE COLOMBIA S.A.S instaurar actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública. En consecuencia, todos los colaboradores y contratistas que manejen vehículo propio o suministrados por la empresa o de terceros para el ejercicio de sus actividades, y/o que utilicen un medio de transporte terrestre, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen en la compañía dentro del Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo y Ambiente, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, comunidad y/o medio ambiente.

Para cumplir este propósito, TRACKER DE COLOMBIA S.A.S se enmarca bajo los siguientes parámetros:

1. Cumplir con la legislación nacional en temas de Seguridad vial.
2. Vigilar permanentemente las responsabilidades propias y de nuestros contratistas en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los vehículos; encaminadas a propender por comportamientos seguros y estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes y si llegasen a presentarse, minimizar los daños que estos puedan generar a los funcionarios o a terceros.
3. Establecer estrategias de concientización del personal y contratistas, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto a las señales de tránsito, adoptando conductas adecuadas frente al manejo defensivo.
4. Propender el mejoramiento continuo.
5. La alta dirección como evidencia de este compromiso garantizarán los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos, asegurando su despliegue y comprensión a todos los niveles de la organización y las partes interesadas.

Representante Legal



JAIME LEONARDO MONROY NARVAEZ
C.C. 80.421.969

Aprobado	Representante Legal	Fecha	06/03/2026	Versión	14
----------	---------------------	-------	------------	---------	----

Información confidencial de los Sistemas Integrados de Gestión de Tracker de Colombia